

Mujeres Libres: emancipación femenina y revolución social

Helena Andrés Granel

El anarquismo como movimiento social que persigue como fin último una emancipación humana integral, una libertad plena que posibilite el pleno desarrollo de la personalidad humana, mostró desde fechas muy tempranas una extraordinaria preocupación por el problema de la subordinación de las mujeres, que destacaría considerablemente con respecto a otras corrientes ideológicas obreristas. En su proyecto de sociedad futura, los anarquistas de orientación comunalista, contemplaban una organización social no jerárquica, basada en el colectivismo, la autogestión y el espontaneísmo, en la que fuesen compatibles el comunismo y la libertad individual. Para ello, debían ser abolidos el Estado y el sistema de producción capitalista por estar éstos basados en relaciones autoritarias y opresoras. Con el fin de acabar con toda relación de dominación y subordinación, consideraron que en este proyecto revolucionario era esencial una transformación de las relaciones personales.

En este proyecto igualitarista radical, el anarquismo no podía excluir a las mujeres. Tendrían pues una importancia esencial cuestiones como la sexualidad, la vida familiar y, en definitiva, aquello que pertenece al ámbito de las relaciones personales, pues eran conscientes de que el lugar de trabajo no era el único espacio en el que tenían lugar relaciones de dominación y opresión.

Sin embargo, en el movimiento anarcosindicalista español los problemas específicos de las mujeres quedaron relegados a un segundo plano. La constatación de esa contradicción condujo a la creación de Mujeres Libres, organización anarquista femenina y, sin ninguna duda, feminista, pese a su explícito rechazo del calificativo “feminista”.

Para el marxismo, que centraba en el terreno económico su análisis de la opresión, todas las relaciones de dominación y subordinación tenían su

raíz en el sistema de producción. Según esta visión, la emancipación de las mujeres sería un problema resuelto tras la revolución que transformaría las relaciones económicas, y en consecuencia, toda la sociedad.

Frente a este enfoque tan reduccionista, el anarquismo comprendió la multiplicidad y variedad de relaciones de dominación admitiendo que una reestructuración económica, aunque era imprescindible, no sería suficiente para lograr la emancipación humana¹. Esta idea abrió paso a que se prestase una especial atención teórica al problema de la subordinación femenina. Sin embargo, las posturas teóricas en torno a este tema fueron variadas y divergentes, de acuerdo con la naturaleza forzosamente heterodoxa del pensamiento libertario, al tiempo que ambivalentes y contradictorias en la práctica.

El anarcosindicalismo español, centraría su actividad en una lucha económica entre clases, en su persecución de una revolución que se llevaría a cabo mediante la expropiación de la burguesía y la colectivización de los medios de producción, poniendo fin a la sociedad de clases. En esta lucha tendría un papel central la sindicación de obreros fabriles quedando relegados a un segundo plano los problemas específicos de las mujeres, cuya especificidad, será ignorada e incluso negada. Esto será común a los distintos movimientos obreristas para los que la lucha anticapitalista y la cuestión económica ocuparán un lugar central, marginando de este modo la lucha contra otros sistemas de opresión como el patriarcado.

Por otra parte, los movimientos feministas, se ocuparon de la lucha contra la subordinación de las mujeres en el contexto de una sociedad patriarcal que establecía relaciones de poder de carácter estructural entre hombres y mujeres, en ocasiones sin tomar en consideración la opresión económica característica de las sociedades capitalistas y luchando por el acceso de las mujeres a los espacios de poder en el sistema vigente.

El anarcofeminismo supondrá una crítica a ambas posturas proponiendo una doble lucha, contra el sistema capitalista y contra el sistema patriarcal. De este modo, propugnará la emancipación de las mujeres trabajadoras sobre las que se ciernen dos esclavitudes: de clase y de género. Su análisis tendrá en cuenta la interacción de ambas categorías de opresión, situando la lucha en el seno de un movimiento revolucionario global que aspira a una transformación social profunda y radical.

Esta revolución debe comenzar por transformar el modo en que las personas nos relacionamos, mediante un proceso encaminado a la destrucción total de las relaciones de poder y fundamentado en la negación de la autoridad y la afirmación de la libertad.

Ya hemos señalado que en el movimiento anarcosindicalista español que se desarrolla a partir de la creación de la CNT en 1910, se dieron grandes contradicciones pues a pesar de su igualitarismo teórico, podemos decir que la práctica sindical fue fuertemente patriarcal. Se consideró que las mujeres simplemente tenían que incorporarse a la lucha libertaria sin tener en cuenta las dificultades que las mujeres anarquistas experimentaban en los medios obreros a causa de las actitudes sexistas de sus compañeros que contribuían a su marginación en los sindicatos y ateneos.

Mujeres Libres se creó con la finalidad de superar estas contradicciones e incoherencias e incorporar plenamente a las mujeres en la lucha libertaria. Surgió a partir de la iniciativa de tres mujeres anarquistas: la escritora Lucía Sánchez Saornil, la periodista Mercedes Comaposada y la doctora Amparo Poch y Gascón. Fundaron la revista *Mujeres Libres* que vio la luz en abril de 1936, tres meses antes del alzamiento militar contra la República. En un artículo publicado en *Solidaridad Obrera*, y dirigido a Mariano Vázquez, secretario de la CNT, Lucía Sánchez Saornil ya había manifestado su intención de crear un órgano femenino independiente². La revista se dirigía a mujeres de clase obrera con la intención de atraerlas hacia las ideas libertarias pero no se identificó explícitamente con el calificativo de anarquista por el rechazo inicial que éste pudiese suscitar. Es importante señalar que, a pesar de la solicitud de ayuda financiera y material, fue editada y escrita exclusivamente por mujeres, rechazando las propuestas de colaboración voluntaria realizadas por hombres³.

El Grupo Cultural Femenino, que se había formado en Barcelona a finales de 1934, se unió al grupo de Mujeres Libres de Madrid en septiembre de 1936. La organización llegaría a tener 20.000 afiliadas en un total de 153 agrupaciones repartidas por toda la zona republicana⁴. En agosto de 1937 se estableció la Federación Nacional de Mujeres Libres, como organización de estructura federal organizada en comités locales, provinciales, regionales y Nacional⁵.

Su objetivo final era la liberación de las mujeres de su triple esclavitud: de ignorancia, de mujer y de productora. Partía así del reconocimiento de

una problemática femenina específica y de la idea de que era necesaria una organización autónoma de mujeres pues dentro de las organizaciones libertarias ya existentes su liberación no sería posible. Estas dos características nos permiten afirmar el carácter feminista de Mujeres Libres⁶.

El fin esencial de la organización era crear una fuerza femenina consciente que actuase como vanguardia de la revolución⁷. Debemos tener en cuenta, que la mujer ha sido concebida habitualmente como un factor de retroceso, por la función de transmisión de la ideología dominante que cumple en el seno de la familia tradicional. Según esta idea tan extendida entre los distintos sectores de la izquierda española, frente a la lucha del hombre por su liberación, la mujer habría desempeñado un papel prácticamente contrarrevolucionario, al encontrarse en su mentalidad profundamente arraigada la superstición religiosa. Se critica asimismo su supuesta falta de interés en los problemas y las luchas sociales.

Mujeres Libres nace así con un objetivo de educación y elevación del nivel cultural de las mujeres, condición esencial para su emancipación así como para su toma de conciencia revolucionaria e incorporación a la lucha anarcosindicalista.

El estallido de la guerra civil a consecuencia del fallido golpe militar el 18 de julio de 1936, significó para las mujeres un período de extraordinaria movilización y participación activa, que se canalizó a través de diversas organizaciones femeninas. El vacío de poder legal que conllevó el derrocamiento de la legalidad republicana por parte de fuerzas políticas y militares contrarrevolucionarias, abrió el camino para el desarrollo de un proceso revolucionario que los anarquistas perseguían ya desde años atrás. Este contexto resultó extraordinariamente favorable para el desarrollo de la organización, dada la necesidad de la contribución femenina al esfuerzo de guerra. Mujeres Libres a través de sus secciones de trabajo y sus cursos de alfabetización, cultura general y formación profesional, procurará despertar en las mujeres una conciencia revolucionaria y un sentido de la responsabilidad.

Para Mujeres Libres, la mujer debe tener un papel esencial en el proyecto revolucionario, dado que la emancipación femenina es condición esencial para el triunfo de la revolución. “Si de veras queremos la Revolución social, no olvidemos que su principio primero está en la igualdad económica y política, no solo de las clases, sino de los sexos”⁸. La causa antifascista y

“la de la emancipación femenina, que es la de la Revolución”, se aúnan de modo coherente con la postura libertaria por la que guerra y revolución son procesos indisociables.

En el anarquismo, dada la relevancia que otorga al individuo, su personalidad y vida privada, existe cierta conciencia de las implicaciones políticas de lo personal y sexual.

Para muchos autores anarquistas, la transformación de la vida sexual y familiar era esencial en el proyecto revolucionario y consideraban que la clave de la subordinación de las mujeres se encontraba en la reproducción y la doble moral sexual sustentada por la institución matrimonial y la prostitución. Defendían así la igualdad de géneros, el amor libre, y una nueva moral que se elevaría sobre la vieja moral burguesa⁹.

En el discurso anarquista, las esferas política y sexual se relacionan estrechamente dado que las relaciones en el ámbito de lo privado se conciben como la base fundamental del cambio social. De esta forma, la familia tradicional, a la que se consideran inherentes jerarquía y autoridad, sería una institución contrarrevolucionaria estrechamente relacionada con el capitalismo y la propiedad privada. Son frecuentes las críticas al comportamiento autoritario masculino en el hogar, que contradecía los principios anarquistas, y el rechazo del matrimonio en defensa de un amor libre fundamentado en la libertad y la igualdad mutua. En torno a esta cuestión las posturas teóricas son tan diversas que resulta imposible establecer una definición única del concepto de amor libre, que podría abarcar desde la camaradería amorosa preconizada por Armand en Francia, la idea del amor plural defendida por la autora brasileña María Lacerda de Moura, hasta las uniones libres de carácter monógamo.

En sus textos, Amparo Poch y Gascón se refiere a la necesidad de acabar con el principio de la monogamia, que vincula explícitamente con el capitalismo y la propiedad privada: “Pareja humana, propiedad privada, capitalismo: he aquí tres principios que se sostienen mutuamente”. Aboga así por un amor libre, sincero, espontáneo y múltiple, considerando que las normas de comportamiento sexual son convencionales y socialmente construidas y, siguiendo a Armand, que el matrimonio “es inmoral, irracional y antinatural”. Existiría así una forma de amor primigenia y natural anterior a las reglas morales que sería necesario recuperar¹⁰.

En su lucha contra la doble moral sexual, Mujeres Libres prestó una gran atención al problema de la prostitución. Para eliminarla, propusieron la creación de unos “liberatorios de prostitución” destinados a la “rehabilitación” de las prostitutas para que la abandonaran. Para ello, era esencial la capacitación profesional, pues solo la igualdad económica de hombres y mujeres permitiría finalmente su completa abolición y era condición indispensable para el amor libre¹¹.

El movimiento anarquista de reforma sexual se interesó además por cuestiones como la educación sexual y el control de la natalidad, que pretendieron erigir en instrumento de liberación al servicio de la clase obrera.

La difusión de información acerca de los métodos anticonceptivos fue una constante en la prensa anarquista, especialmente a partir de los años veinte¹², aunque será ya en la década de los treinta cuando el discurso neomalthusiano, que ha sido calificado por Eduard Masjuán como “movimiento protoecologista, anticapitalista y feminista de primer orden”¹³, se incorpore abiertamente a la ideología anarquista¹⁴.

Resulta pues muy significativo que en el contexto revolucionario de 1936, el aborto sea legalizado en Cataluña a iniciativa del anarquista Dr. Félix Martí Ibáñez, entonces director general de Sanidad y Asistencia Social de la Generalitat, mediante un Decreto cuyo contenido es abiertamente emancipatorio, dado que admite la voluntad de la mujer como motivo suficiente para la práctica del aborto¹⁵.

Pese a que, como ha señalado Mary Nash, Mujeres Libres no se manifestó de modo explícito con respecto a cuestiones relativas a la sexualidad, a causa de los códigos de género imperantes¹⁶, su defensa de la maternidad consciente iba necesariamente unida al ejercicio del control de la natalidad. Sabemos asimismo que Amparo Poch fue una de las fundadoras del grupo Ogino, ocupado en la difusión de este método anticonceptivo¹⁷, lo que nos permite establecer una conexión con el movimiento neomalthusiano.

Desde un punto de vista actual, la maternidad consciente es una idea ciertamente ambivalente, dado que si bien implica el reconocimiento de los derechos reproductivos de las mujeres y la disociación de actividad sexual y procreación, presupone también la maternidad como auténtica función social, rol fundamentado en una base biológica de carácter esencial¹⁸.

La maternidad consciente parece erigirse en pilar fundamental de la

nueva sociedad libertaria dado que significa la liberación de las mujeres mediante la limitación de nacimientos, y el ejercicio de una importante labor de socialización de los hijos, a los que la madre consciente educada racionalmente, transmite una educación racional y una moral revolucionaria.

Por otra parte, las mujeres deben contribuir activamente en el proceso creador de la nueva sociedad libertaria, ya que en ella deben converger los dos ángulos de visión masculino y femenino, frente a la unilateralidad que ha caracterizado a las sociedades del pasado y del presente. Para Lucía Sánchez Saornil, esta unilateralidad o androcentrismo, ha conllevado una falta de equilibrio esencial para el buen funcionamiento de la sociedad¹⁹. El discurso de Mujeres Libres es pues un discurso de la diferencia sexual y su planteamiento es el de la igualdad dentro de la diferencia, igualdad de dos sexos diferentes y complementarios entre sí, cuyas aportaciones específicas deben confluir en la construcción de la nueva sociedad.

Todo ello viene a ilustrar cómo la revolución que propugnan los anarquistas no se concibe exclusivamente como una transformación en el terreno socioeconómico, sino como una profunda transformación ideológica y cultural, que afecte a todos los aspectos de la vida humana, incluyendo el ámbito de lo sexual y de las relaciones de género. El problema sexual, cobra una importancia esencial en el proceso de revolución social. No puede ser obviado ni negado por ésta dado que forma un monolito con el problema político y económico.

El problema sexual, está tan vinculado al político-económico que solo la revolución social lo puede resolver²⁰. Desde este punto de vista, es lógico que el feminismo revolucionario propugnado por Mujeres Libres rechazase abiertamente el feminismo sufragista.

Pese que Mujeres Libres nace con un objetivo específico de emancipación femenina, se trata de una organización anarquista plenamente identificada con los objetivos generales de la CNT y la FAI y comprometida con una labor de captación de mujeres para la lucha anarcosindicalista. De esta forma rechazarán el feminismo igualitario de signo político, por su carácter reformista y puramente reivindicativo, que ellas consideran no compatible con las amplias aspiraciones de transformación social del anarquismo.

En este sentido, resulta muy significativo un texto de Lucía Sánchez Saornil publicado en el diario *CNT* en 1933, durante los días previos a las

elecciones de noviembre en que las mujeres iban a ejercer su derecho al voto, tras la concesión de su plena ciudadanía política por parte del gobierno republicano en 1931:

Abstente de votar, mujer. No gastes tu tesoro de energías intactas en querer dar vida a un cadáver, la humanidad tiene derecho a esperar algo más de tí. Ya lo dije en otra ocasión: tu misión es la de superar la historia, es la de traspasar el panorama de dolores y torturas que es la sociedad actual. Tu gesto debe ser el de quebrar todos los decálogos.

Renovar es imposible. Hay que destruir para crear después con alegría.

El porvenir del mundo está en la revolución libertaria.

Medita, mujer, no votes²¹.

Las mujeres deberán pues liberarse de la tiranía de la religión y de la moral burguesa, pero también evitar caer en la “tiranía de la política”. Mujeres Libres expresarán su rechazo a la democracia, como régimen político que mantiene una estructura social en clases. La explotación capitalista, el privilegio y la opresión no han desaparecido con el fin de la monarquía, sino que subsisten bajo el sistema de gobierno republicano²².

Mujeres Libres fue una organización anarquista y dado su carácter anti-parlamentario no podía vincular el progreso a los derechos políticos. Su rechazo al calificativo “feminista” se debe a esa equiparación entre feminismo y sufragismo. Mujeres Libres despreciaría ese feminismo burgués por su carácter reformista y propondría un anarcofeminismo revolucionario que articularía una doble lucha: la lucha contra el Estado y el sistema capitalista, y la lucha contra el sistema patriarcal.

Conocíamos el precedente de las organizaciones feministas y su inmediato el de los partidos políticos. Recogidas estas experiencias y tomada cuenta de nuestra doctrina libertaria no podíamos actuar ni como unos ni como otros. No podíamos separar el problema femenino del problema social, ni podíamos desentendernos del primero y del segundo para convertir a la mujer en un sencillo instrumento de cualquier organización, por más que ésta fuera la nuestra propia, la organización libertaria. La pretensión de sus impulsoras era más amplia, mucho más amplia: servir a una doctrina, no a un partido, capacitar a la mujer para hacer de ella el individuo capaz de contribuir a la estructuración de la sociedad futura, el individuo que aprendiera a determinarse por sí mismo, no a seguir ciegamente las indicaciones de una organización²³.

Como ha señalado Mary Nash, en los movimientos femeninos anteriores al feminismo de segunda ola, el factor clase tiene un mayor poder de cohesión que el factor género. Así, pese a los objetivos específicos de emancipación femenina y pese a que es la conciencia de género el factor que explica la propia existencia de la organización, la conciencia de clase y el sentido de pertenencia a una determinada corriente ideológica, el anarquismo, tendrán un mayor peso e impedirán el desarrollo de un movimiento femenino transpolítico durante la contienda bélica. De este modo, Mujeres Libres rechazará la propuesta de la Agrupación de Mujeres Antifascistas para participar en la Alianza Nacional de Mujeres, por entender esto como un intento de absorción y asimilación, que conduciría a un mayor dominio del Partido Comunista²⁴.

Así pues, sostenemos, siguiendo a Mary Nash, que “es absolutamente necesario encarar un análisis de clase en el tratamiento histórico del feminismo”. Debemos diferenciar entre feminismo burgués y feminismo obrero, ya que no podemos hablar de feminismo interclasista hasta la década de los sesenta, con el desarrollo del llamado feminismo de segunda ola²⁵. Mujeres Libres propondría un feminismo proletario y de clase, que lucharía por la transformación de las propias estructuras sociales.

Federica Montseny compartía este rechazo del feminismo burgués reformista que entendió como ambición de privilegios en el seno de la sociedad capitalista pero fue también reticente al feminismo libertario de Mujeres Libres. No reconocía la existencia de una problemática femenina específica y se refería por el contrario a una emancipación humana global que se alcanzaría mediante un proceso revolucionario que no distinguiría entre sexos²⁶.

La razón de ser de la Mujeres Libres radica en la firme creencia en la necesidad de un feminismo, no interclasista, pero sí autónomo, desconfiando de que la revolución social solucionara de modo automático el problema de la subordinación femenina. “Después de la revolución social, tendremos que hacer las mujeres ‘nuestra revolución’. (...) En España, que está realizando y viviendo ya su revolución social, las mujeres se hallan ya tan sometidas al hombre como en cualquier país burgués” escribe Nita Nahuel²⁷.

Ciertamente, los cambios revolucionarios propiciados por los anarquistas no conllevaron una subversión de las relaciones de género tradicionales. La colectivización de tierras en las áreas rurales (especialmente en el Aragón

oriental y Valencia) y las colectivizaciones de fábricas y centros de trabajo en la ciudad (principalmente en Cataluña), por parte de las organizaciones sindicales, supusieron el control obrero de la producción pero no alteraron en absoluto las relaciones de género ni significaron una efectiva igualdad entre hombres y mujeres.

El trabajo doméstico continuó recayendo exclusivamente sobre las mujeres, continuaron las diferencias salariales en función del sexo, la división sexual del trabajo, y los puestos de liderazgo, salvo excepciones, fueron monopolizados por hombres²⁸.

El desarrollo de un proceso revolucionario durante el período bélico, que transformó las estructuras socioeconómicas sin alterar las relaciones de género tradicionales, demostró que el sistema patriarcal es en cierto modo independiente del modo de producción y que por tanto, combatirlo requiere formas de lucha específicas. Mujeres Libres en su afirmación de la necesidad de una lucha feminista autónoma fue plenamente consecuente con la ideología ácrata, para la que la mera abolición de la propiedad privada de los medios de producción no era suficiente para acabar con las relaciones humanas de dominación y subordinación.

Con plena conciencia de que la emancipación femenina es parte fundamental del proyecto revolucionario, *Tierra y Libertad* denunciaba el hecho de que en plena revolución social, siguiere habiendo prostitución: “nuestra revolución ha barrido a los curas que querían barrernos. Ha expropiado a los fascistas, les ha ejecutado; ha socializado y ha colectivizado. Pero existe todavía la prostitución”. Su abolición era un deber de la Revolución²⁹.

La propia Emma Goldman incitó a las mujeres españolas a que hiciesen su propia revolución en el seno de la revolución comunista libertaria: “no puede existir una verdadera emancipación mientras subsista el predominio de un individuo sobre otro o de una clase sobre otra. Y mucho menos realidad tendrá la emancipación de la raza humana mientras un sexo domine al otro. (...) Ahora os toca a vosotras, mujeres españolas. Romped vuestras cadenas. Os ha llegado el turno de elevar vuestra dignidad, y vuestra personalidad, de exigir con firmeza vuestros derechos de mujer, como individualidades libres, como miembros de la sociedad, como camaradas en la lucha contra el fascismo y por la Revolución Social”³⁰.

A diferencia de otras organizaciones femeninas del período, como la

AMA y el SFPOUM, que dependían estrictamente de los partidos políticos que las habían creado (Partido Comunista y POUM) Mujeres Libres fue fundada por la iniciativa independiente de tres mujeres anarquistas, y fundamentando su razón de existencia en reivindicaciones específicamente feministas, defendió celosamente su autonomía orgánica.

Autonomía e integración, son conceptos que definen el lugar que la organización quiso ocupar en el seno del movimiento libertario español cuando solicitó ser reconocida como rama autónoma de éste, junto a la CNT, la FAI y las Juventudes Libertarias. La organización femenina manifestó insistentemente su vinculación con el anarquismo en busca de reconocimiento y aceptación, expresando su decepción ante la indiferencia e incluso hostilidad del resto de organizaciones del movimiento libertario, especialmente a un nivel nacional³¹.

La aspiración final de Mujeres Libres era en definitiva la plena integración de las mujeres, en igualdad de condiciones, al movimiento revolucionario, su plena contribución a una lucha conjunta por la emancipación humana global. Emancipación femenina y emancipación humana son pues dos procesos que se conciben de forma paralela y no excluyente, dado que una no existe sin la otra.

La lucha contra el Estado y el sistema capitalista no era suficiente para superar la subordinación de las mujeres, pero la emancipación femenina solo era realmente posible en el marco de un movimiento revolucionario global que transformase por completo la sociedad y las relaciones humanas.

Si el debate se centra en lucha feminista específica o lucha por una emancipación humana global que no debe distinguir entre sexos, podemos afirmar que para Mujeres Libres no existió tal dicotomía. Existía una opresión específicamente femenina contra la que el anarquismo debía enfrentarse de modo específico, mediante estrategias de lucha específicas, es decir, feministas, que se enmarcarían y formarían parte de una lucha conjunta de carácter humanista. Creemos que esta postura fue plenamente coherente con el ideario ácrata, tal como demuestra su preocupación específica a nivel teórico por la subordinación de las mujeres, pese que la práctica sindical, centrada en la lucha económica, desplazase la lucha antipatriarcal.

Podemos afirmar que el hecho de que surja en el seno del movimiento libertario español un movimiento organizado de carácter específicamente

feminista, y lo que es más importante, autónomo, es algo que solo se puede explicar desde la propia ideología ácrata.

Los anarquistas, mucho más allá de una mera reestructuración económica, propugnan una revolución total, una transformación social tan profunda y radical que afecte a todos los ámbitos de la vida (económico, social, cultural y sexual) suprimiendo las relaciones de poder. El anarquismo, significa pues el rechazo de toda autoridad y poder coercitivo que limite la iniciativa individual y el desarrollo de la personalidad humana. El ser humano, hombre o mujer, es un ser libre por naturaleza y por esencia y debe por tanto luchar para emanciparse de toda autoridad y coerción, ya venga de la ley, religión o moral, como medio esencial para su pleno desarrollo. Así pues, el rechazo de las relaciones asimétricas de género, la jerarquía y la autoridad masculinas, se enmarca en un rechazo total y absoluto a la jerarquía y la autoridad.

Mujeres Libres preconiza la construcción de “una sociedad donde se haya reducido al mínimo la coacción mutua de los individuos y estén excluidas, por lo tanto, las instituciones coercitivas y autoritarias. Sin embargo, no se habrá adelantado un paso en la consecución de estos objetivos si no se acelera la capacitación moral y política de la mujer”³².

El individuo consciente, autónomo y libre, será la base de la nueva sociedad libertaria, organizada sobre la base del libre acuerdo y cooperación entre individuos libres que conformen federaciones de municipios libres. De acuerdo con este principio, Mujeres Libres pretenderá propiciar un cambio fundamental en las relaciones de género y la propia concepción de la mujer: dueña de su cuerpo y su vida, capaz de tomar decisiones voluntarias con respecto a su maternidad y en definitiva, individuo consciente, autónomo y libre, responsable para gobernarse a sí misma, de forma plenamente coherente con la ideología anarquista.

El concepto de autonomía, fundamental en el ideario ácrata, resulta clave para comprender tanto los objetivos como el funcionamiento de Mujeres Libres. Se trataba de que las mujeres adquiriesen una mayor confianza en sí mismas, autoestima e independencia tomando conciencia por sí mismas de sus propias capacidades a través de la educación y la militancia. “Esta autonomía nos permitiría mantener este sector femenino en el puro terreno de la capacitación ideológica y profesional, ejercitando a la mujer, al propio tiempo, en el aprendizaje de su propia determinación”³³.

Del mismo modo que la emancipación de los trabajadores debía ser obra de los trabajadores mismos y lograrse mediante una lucha autónoma basada en la acción directa, la emancipación femenina solo podía alcanzarse mediante una lucha autónoma, de forma coherente con los principios libertarios. Emma Goldman establece esta analogía entre la emancipación proletaria y la emancipación femenina ya que, en sus propias palabras, “los que quieran ser libres, deben dar el primer paso”³⁴.

El surgimiento y desarrollo de una organización como Mujeres Libres solo puede entenderse desde el anarquismo, corriente ideológica que impregnará todo su discurso, su estructura orgánica, sus objetivos y estrategias de actuación.

El discurso de Mujeres Libres supone en cierto sentido la lógica continuidad y culminación de determinados planteamientos específicamente feministas que encontramos en el discurso anarquista al tiempo que un precedente a determinadas propuestas del feminismo de segunda ola. Sin embargo, su importancia reside no tanto en su discurso a nivel teórico sino en su capacidad de concretar esas propuestas en una organización autónoma de mujeres dispuestas a romper esa dicotomía entre discurso y realidad, teoría y práctica, que se plasmaba en una flagrante contradicción: la marginación de las mujeres en la lucha libertaria.

Notas

1.- Martha Ackelsberg, *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres* (Virus, Barcelona 2000) 39-47.

2.- Lucía Sánchez Saornil, “Resumen al margen de la cuestión femenina. Para el compañero M. R. Vázquez”, *Solidaridad Obrera* (8 noviembre 1935) 2.

3.- M. Ackelsberg, op. cit., 164-168.

4.- Mary Nash, *Mujer y movimiento obrero en España* (Fontamara, Barcelona 1981) 86-88.

5.- Actas de la Conferencia Nacional de Mujeres Libres, Valencia, 20-22 agosto de 1937 (AHNS, C 432).

6.- M. Nash, op. cit., 93-97.

7.- Estatutos de la Agrupación Mujeres Libres (AHNS, C 432).

8.- “El problema sexual y la revolución”: *Mujeres Libres* 9.

- 9.- M. Ackelsberg, op. cit., 58-59.
- 10.- Amparo Poch, prólogo a *El matrimonio libre* de Pedro Ribelles Pla, recogido en Antonina Rodrigo, *Amparo Poch y Gascón. Textos de una médica libertaria* (Diputación, Zaragoza 2002) 92-101.
- 11.- “Liberatorios de prostitución”: *Mujeres Libres* 4.
- 12.- La revista *Estudios* y su precedente *Generación Consciente*, trataron muy ampliamente el tema, siendo la libertad sexual de la mujer uno de los puntos esenciales de su programa.
- 13.- Eduard Masjuán, “Procreación consciente y discurso ambientalista: anarquismo y neomalthusianismo en España e Italia, 1900-1936”: *Ayer* 46 (2002) 63-92.
- 14.- Mary Nash, “El neomalthusianismo anarquista y los conocimientos populares sobre el control de natalidad en España”, en *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer* (Ediciones del Serbal, Barcelona 1994) 320.
- 15.- Félix Martí Ibáñez, “En torno a la reforma eugénica del aborto”: *Solidaridad Obrera* (12 enero 1937) 10.
- 16.- Mary Nash, “Género, cambio social y la problemática del aborto”: *Historia Social* 2 (1988) 19-35.
- 17.- Antonina Rodrigo, *Una mujer libre. Amparo Poch y Gascón, médica y anarquista* (Flor del Viento, Barcelona 2002) 67.
- 18.- Las posturas con respecto a la maternidad fueron asimismo variadas. En abierta oposición a Federica Montseny, en cuyo pensamiento la maternidad es central, Lucía Sánchez Saornil mostró su preocupación por el hecho de que se considerase a la mujer exclusivamente como madre anulando su individualidad.
- 19.- *Mujeres Libres* 1.
- 20.- “El problema sexual y la Revolución”: *Mujeres Libres* 9.
- 21.- Lucía Sánchez Saornil, “¡Medita, mujer; no votes!”: *CNT* (Madrid, 15 noviembre 1933),1.
- 22.- *Mujeres Libres* 2.
- 23.- “Razones de existencia de Mujeres Libres”, Anexo al Informe que la Federación Mujeres Libres eleva a los Comités superiores del Movimiento Libertario y al Pleno del mismo (AHNS, C 1532).
- 24.- La AMA era una organización de mujeres que había sido ya creada en 1933. Pese a que insistía en su carácter transpolítico, se hallaba bajo la influencia directa del Partido Comunista, siendo su Comité Nacional presidido por Dolores Ibárruri. De acuerdo con la política del Partido Comunista defendía la lucha antifascista y la República democrática, oponiéndose al proceso revolucionario. Véase Mary Nash, *Defying male civilization* (Arden Press, Denver 1995) 65-73.

- 25.- Mary Nash, “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer”, en Mary Nash (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer* (Ediciones del Serbal, Barcelona 1994) 47.
- 26.- Mary Nash, “Federica Montseny: dirigente anarquista, feminista y ministra”: *Arenal* 1-2 (julio-diciembre 1994) 259-271.
- 27.- Nita Nahuel, “Los que deshonran al anarquismo”: *Mujeres Libres* 7.
- 28.- Ackelsberg, op.cit., 123-138.
- 29.- “Una excelente idea sobre la prostitución”: *Tierra y Libertad* (24 septiembre 1936) 7.
- 30.- Emma Goldman, “Situación social de la mujer”: *Mujeres Libres* (semana 21 de la Revolución).
- 31.- El Pleno Nacional de Regionales del Movimiento Libertario, celebrado en octubre de 1938 en Barcelona, no aprobó la solicitud de Mujeres Libres de ser reconocida como rama autónoma integrante del Movimiento Libertario Español, junto a la CNT, la FAI y las Juventudes Libertarias (que sí lo habían sido en el momento de su creación en 1932). Véase Martha Ackelsberg, op. cit., 234-241.
- 32.- Declaración de principios. Federación Nacional Mujeres Libres (AHNS, C 1532).
- 33.- Razones de existencia de Mujeres Libres. Anexo al Informe que la Federación Mujeres Libres eleva a los Comités superiores del Movimiento Libertario y al Pleno del mismo. Barcelona, octubre de 1938 (AHNS, C 1532).
- 34.- Emma Goldman, “Situación social de la mujer”: *Mujeres Libres* (semana 21 de la Revolución).